

319330



319339

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional a favor de:

Don Luis RAMOS PUIG

de nacionalidad española y con residencia en Sabadell, provincia de Barcelona, calle Miguel Angel nº 5, por:

"MEJORAS EN LA FABRICACION DE PROTECTORES PARA VEHICULOS DE DOS O TRES RUEDAS".

=====

319339



MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente hace referencias, conforme indica su enunciado, a unas mejoras introducidas en la fabricación de protectores para vehículos de dos o tres ruedas, que afectan al denominado parabrisas y a la cobertura superior, con las que se logra incrementar la protección del conductor del vehículo, al mismo tiempo se reducen los costos y se logra que la cobertura superior sea plegable.

Son ahora conocidos unos parabrisas - que están formados por una placa transparente y rígida que se fija sobre el manillar de la motocicleta. También son conocidos unos techos formados por una placa rígida, no transparente, que se fija, especialmente en los triciclos, sobre la caja y se sobrepone al asiento del conductor protegiéndole de la lluvia. Con relación al parabrisas conocido es evidente que al estar sujeto sobre la dirección la acompaña en todos los virajes y así ofrece cierta resistencia a la conducción, especialmente cuando hay ráfagas de viento, por lo que si bien privan al conductor del viento, le entorpecen la conducción de su vehículo. Con relación a la conocida cobertura superior, es obvio que solo es utilizable en triciclos de carga, - puesto en las motocicletas no hay sitio para fijar los techos.

Estos inconvenientes quedan subsanados con las mejoras a que se refiere esta Patente, con

319339



las que se logran las siguientes ventajas: el -  
parabrisas es independiente de la dirección, es  
también más eficaz por cubrir una zona mucho ma-  
yor y permite una ligera entrada o paso del aire,  
35 es más sólido y permite soportar a una cobertura  
superior, y esta cobertura es totalmente plega-  
ble sin presentar dificultades para desplegarla  
ni para plegarla, y queda solidamente sujeta por  
un solo punto posterior fijado a la parte trase-  
40 ra del sillín del vehículo.

Estas mejoras se caracterizan princi-  
palmente en constituir la placa parabrisas curva  
da como es habitual, pero dotándola por todo su  
contorno, excepto por el borde inferior, de un  
45 marco rígido al que se fija sólida e inseparable  
mente tal placa, dotándose a los extremos inferio-  
res de dicha armadura, de sendas placas dirigi-  
das hacia dentro por las que se fija el conjunto  
en la coraza anterior del vehículo o sobre el pro-  
50 pio cuadro o chasis, efectuándose tal fijación por  
un lugar más bajo que la altura del manillar, -  
coincidiendo en esta parte la zona de mayor cur-  
vatura de la placa para que no entorpezca los mo-  
vimientos del manillar.

Es otra característica de las mismas -  
mejoras que el marco se realiza preferentemente  
en tubo metálico doblado en forma de -U- inverti-  
da coincidente con la forma del contorno de la -  
placa transparente, dotándose a los extremos de  
60 tal armadura de unas partes de mayor diámetro que  
se enchufan y fijan en sendos manguitos de que se

319339



65 dotan las placas inferiores de fijación, con lo cual queda permitido situar o colocar dichas placas sobre la coraza anterior o sobre el cuadro o chasis y una vez solidamente sujetas se produce la fijación de la armadura y consecuentemente de la placa parabrisas que va solidamente sujeta a ella.

70 Es otra característica de las mismas mejoras que en la parte superior de dicha armadura, que preferentemente tiene forma semicircular, se fija el borde de una lámina flexible e impermeable comprendiendo toda la parte curvada y aún algo de las partes rectas, la cual lámina flexible se fija, al menos por su otro extremo, en la parte central de una horquilla cuyos brazos van articulados en sendos manguitos deslizables que sobre unas guías fijadas en la parte posterior los brazos del porta parabrisas, realizándose todo ello de tal manera que la segunda horquilla puede ocupar posición horizontal y también posición de yuxtapuesta sobre la armadura del parabrisas, para lo que dicha horquilla y dicha armadura se realizan con igual forma aunque los brazos de la horquilla son más cortos que los de la armadura.

85 Asimismo se caracterizan estas mejoras en dotar a la horquilla de un puente articulable que en una posición queda abatido y superpuesto a la parte posterior de dicha horquilla y en la posición de elevación queda formando con ella un ángulo menor que el recto, fijándose sobre toda la

319339



o parte de este puente la lámina flexible por el lugar correspondiente, todo ello de tal forma -  
95 realizado que al ser articulada la horquilla has  
ta yuxtaponerse a la armadura del parabrisas, el puente queda plegado y contenido entre el arco superior de la armadura y el de la horquilla.

Es otra característica de las mismas  
100 mejoras que en el centro de la parte curvada de la horquilla se dispone un medio de unión en el que se engancha una barra o similar que está a su vez fijada en un punto del chasis o carrocería del vehículo, preferentemente emplazado tras el  
105 asiento del conductor, realizándose tal medio de sujeción mediante un conjunto de dos o más piezas tubulares acopladas unas a otras a rosca hasta alcanzar la longitud correspondiente a la altura en que quede la parte curvada posterior de la hor  
110 quilla cuando esta en posición de desplegado.

Fácil será comprender que las cualidades antes citadas, se logran plenamente gracias a estas mejoras, las cuales afectan no solo a la fabricación, que es mucho más sencilla que si--  
115 guiendo la práctica conocida, sino que mejoran también en forma notable a todo el sistema protector. No obstante y solo para que se comprendan mejor las características enumeradas, se describen seguidamente las figuras de la adjunta hoja de -  
120 dibujos en las que se han representado varias vistas relacionadas con un caso de posible realización, el cual debe ser considerado como ejemplo ilustrativo sin carácter limitativo.

319339



125 La figura primera muestra una vista la-  
teral de la armadura en posición de desplegado,  
en posición de iniciar el plegado, y plegada to-  
talmente; la segunda muestra a la misma armadura  
vista en planta desde arriba; en tercera es un  
detalle del sistema de corredera y la cuarta es  
130 una vista frontal del conjunto. En estas figuras  
se ha señalado por (1) los brazos laterales de  
la armadura estática frontal en la que se fija  
la pieza transparente (2) que constituye el para-  
brisas, la cual se realiza con forma cónica para  
135 que la parte o borde inferior (3) quede distancia-  
da de los brazos (1) y así facilitar las manio-  
bras del manillar del vehículo, mientras que el  
borde superior (4) queda fijado sobre el arco cen-  
tral (5) de los brazos (1), los que por sus ex-  
140 tremos inferiores se fijan en las abrazaderas (6),  
que según se aprecia en las figuras segunda y -  
cuarta, son solidarias a las placas (7) que, por  
tornillos, se fijan a su vez sobre la coraza o  
carena (8) del vehículo, quedando así el conjunto  
145 totalmente independiente del manillar.

Sobre cada brazo (1) se fijan los ex-  
tremos doblados (9) y (10) de la guía (11), veá-  
se la figura tercera, y sobre estas guías (11)  
discurren los patines (12) que están dotados de  
150 las aletas (13) en las que articulan los extre-  
mos acodados (14) de cada brazo (15) de la hor-  
quilla plegable, la cual finaliza en forma curva-  
da por (16) similar a la del arco (5) de (1). En  
toda la extensión de esta horquilla (15) (16), se

319339



155 fijan los bordes de la lámina flexible e impermeable (17), que asimismo va fijada por su borde anterior sobre la parte superior curvada (5) de la armadura estática. En el lugar (18) de cada brazo (15) se producen una aleta (19) en la  
160 que articula el extremo acodado (20) del puente (21) que esta curvado por (22) y recibe en toda su extensión la fijación del toldo (17) por el lugar correspondiente, diseñándose este puente de tal manera que sea superponible sobre la parte de la horquilla (15) (16) comprendida entre -  
165 los puntos de articulación (18) (19) y el arco (16), con lo que al desplazar hacia abajo a los petines (12) discurriendo sobre las guías (11), pasa por la posición intermedia, representada en  
170 la misma figura primera, hasta que el puente queda abatido sobre la horquilla y ambas quedan aplicados tras la armadura estática (1) (5), como se representa por líneas de puntos en la misma figura primera, para lo que las citadas guías -  
175 (11) se realizan y fijan sobre (1) de tal manera que la distancia que separa al extremo acodado inferior (9) del arco superior (5), es igual a la que separa el patín (12) del arco central (16) de la horquilla plegable (15) (16), quedando permitido situar a la lámina flexible o cobertura  
180 (17), en posición de desplegado y de plegado con toda facilidad.

185 Para asegurar la posición de plegado, se dispone sobre (16) o sobre (5) cualquier medio sujetador que mantenga a las armaduras como

319339

= 8 NOV



190 se representa por líneas de puntos, y para ase-  
gurar la posición de desplegado, en el arco (16)  
se suelda la pieza (23) en la que se anchacha el  
extremo acodado (24) de la barra (25), la que por  
195 su extremo inferior (26) se enrosca en el extremo  
superior (27) de la barra (28) que en su extremo  
inferior (29) lleva el tope regulable (30) y se  
fija atravesando a la escuadra (31) (32) fijada  
a su vez a la parte posterior del sillín (33),  
195 asegurándose por la tuerca (34), con lo que para  
plegar el toldo solo es necesario desacoplar di-  
chas barras (28) y (25) y deslizar las armaduras  
plegables sobre sus patines. Asimismo se prevee  
200 disponer en las guías, un sistema de tope que -  
sujete a los patines en su posición más alta y  
que puedan ser fácilmente desbloqueados para ple-  
gar el conjunto.

205 Descritas suficientemente las caracte-  
rísticas de las mejoras a que se refiere esta Pa-  
tente, se hace constar que en las mismas se po-  
drán introducir todas aquellas modificaciones que  
la experiencia y la práctica pudieran aconsejar,  
siempre que con ellas no se cambie, altere o mo-  
difique su idea fundamental que es la que se re-  
210 sume y concreta en la siguiente:

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad pa-  
ra todo el territorio nacional las siguientes:



REIVINDICACIONES

215 1.- Mejoras en la fabricación de pro-  
 tectores para vehículos de dos o tres ruedas que  
 se caracterizan en constituir la placa parabri-  
 sas curvada como es habitual, pero dotándola por  
 todo su contorno, excepto por el borde inferior,  
 220 de un marco rígido al que se fija sólida e inse-  
 parablemente tal placa, dotándose a los extremos  
 inferiores de dicha armadura, de sendas placas  
 metálicas dirigidas hacia dentro por las que se  
 fija el conjunto en la coraza anterior del vehí-  
 225 culo o sobre el propio cuadro o chasis, efectúan-  
 dose tal fijación por un lugar más bajo que la -  
 altura del manillar, coincidiendo en esta parte,  
 la zona de mayor curvatura de la placa.

230 2.- Mejoras en la fabricación de pro-  
 tectores para vehículos de dos o tres ruedas se-  
 gún la nota anterior que se caracterizan también  
 en que el marco rígido se realiza preferentemen-  
 te, en tubo metálico doblado en forma de -U- in-  
 vertida coincidente con la forma del contorno de  
 235 la placa transparente, produciéndose en los ex-  
 tremos de tal marco, unas partes de mayor diáme-  
 tro que se enchufan y fijan en sendos manguitos  
 de que se dotan las placas inferiores de fija-  
 ción.

240 3.- Mejoras en la fabricación de pro-  
 tectores para vehículos de dos o tres ruedas se-  
 gún las notas anteriores que se caracterizan tam-  
 bién en que en la parte superior de dicha armadu

319339



245 ra, que preferentemente tiene forma semicircular  
se fija en el borde de una lámina flexible e im-  
permeable comprendiendo toda la parte curvada y  
aún algo de las partes rectas, la cual lámina -  
flexible se fija, al menos por su otro extremo,  
250 en la parte central de una horquilla cuyos bra-  
zos van articulados en sendos manguitos desliza-  
bles que sobre unas guías fijadas en la parte pos-  
terior los brazos del marco porta parabrisas, reg-  
lizandose todo ello de tal manera que la horqui-  
lla puede ocupar posición horizontal y también -  
255 posición de yuxtapuesta sobre el marco del para-  
brisas, para lo que dicha horquilla y dicho mar-  
co se realizan con igual forma aunque los brazos  
de la horquilla son más cortos que los del marco.

4.- Mejoras en la fabricación de pro-  
260 tectores para vehículos de dos o tres ruedas se-  
gún las notas anteriores que se caracterizan tam-  
bién en dotar a la horquilla de un puente articu-  
lable que en una posición queda abatido y super-  
puesto a la parte posterior de dicha horquilla y  
265 en la posición de elevación queda formando con -  
ella un ángulo menor que el recto, fijándose la  
lámina flexible, por el lugar correspondiente so-  
bre todo o parte de este puente, todo ello de tal  
forma realizado que al ser articulada la horqui-  
270 lla hasta yuxtaponerse al marco del parabrisas,  
el puente queda plegado y contenido entre los ar-  
cos superiores del marco y de la horquilla.

5.- Mejoras en la fabricación de pro-  
tectores para vehículos de dos o tres ruedas se-

319339



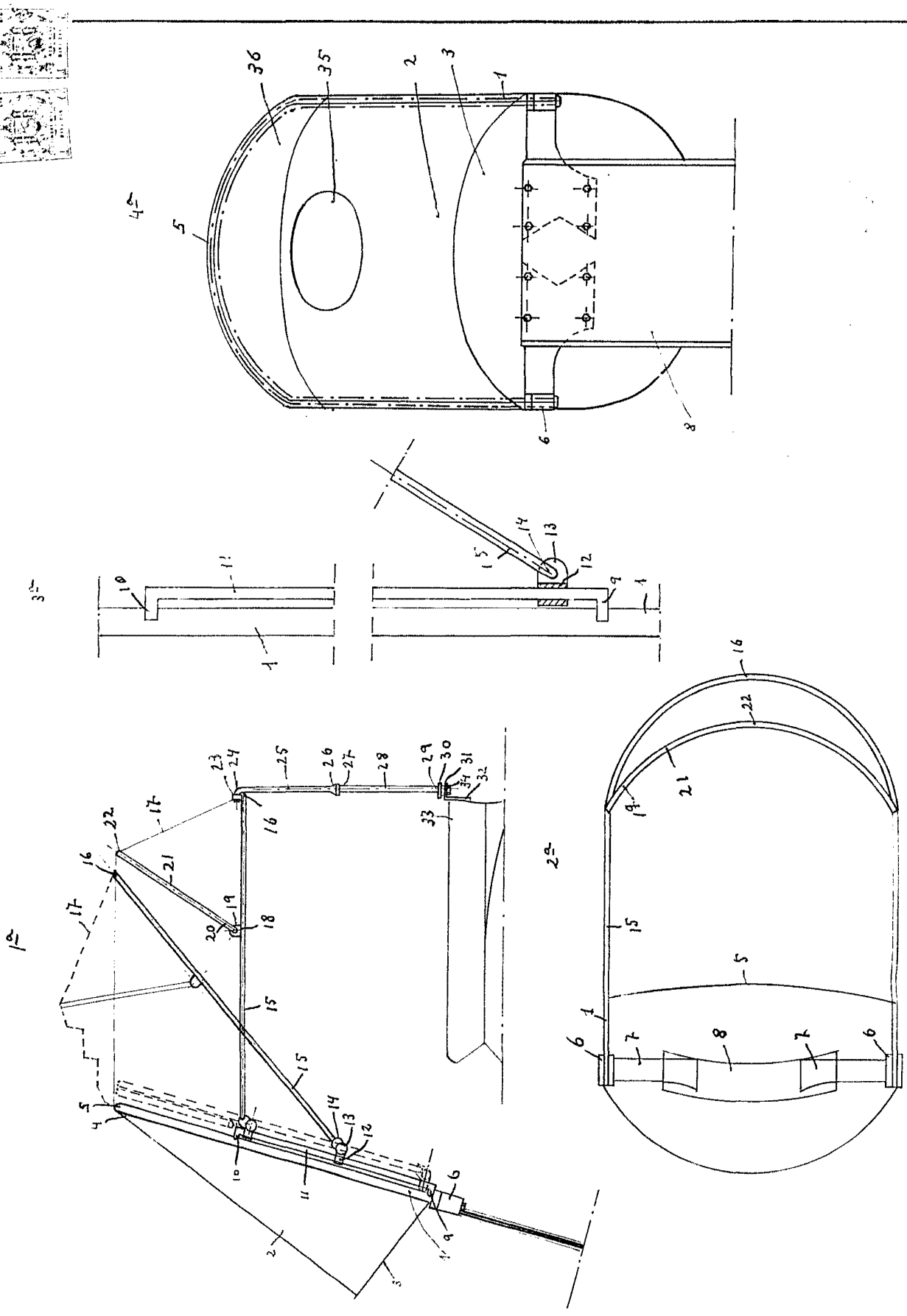
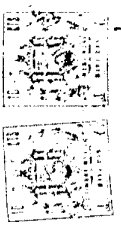
275 gún las notas anteriores que se caracterizan tam  
bién en que en el centro de la parte curvada de  
la horquilla se dispone un medio de unión en el  
que se engancha una barra o similar, que es a su  
vez fijada en un punto del chasis o carrocería  
280 del vehículo, preferentemente emplazado tras el  
asiento del conductor, realizándose tal medio de  
dujeción mediante un conjunto de dos o más piezas  
tubulares acopladas unas a otras a rosca hasta -  
alcanzar la longitud correspondiente a la altura  
285 en que quede la parte curvada posterior de la hor  
quilla cuando está en posición desplegada.

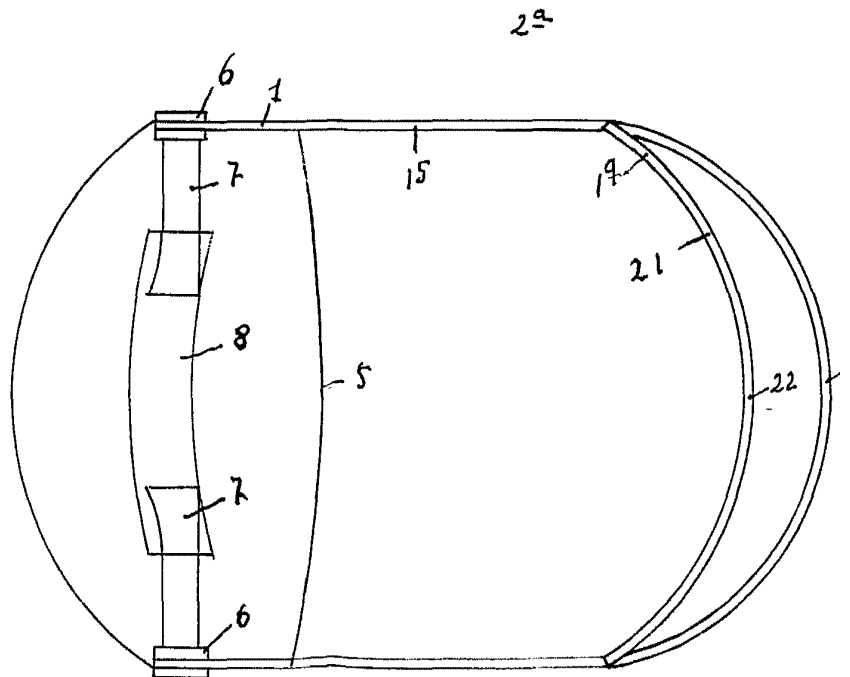
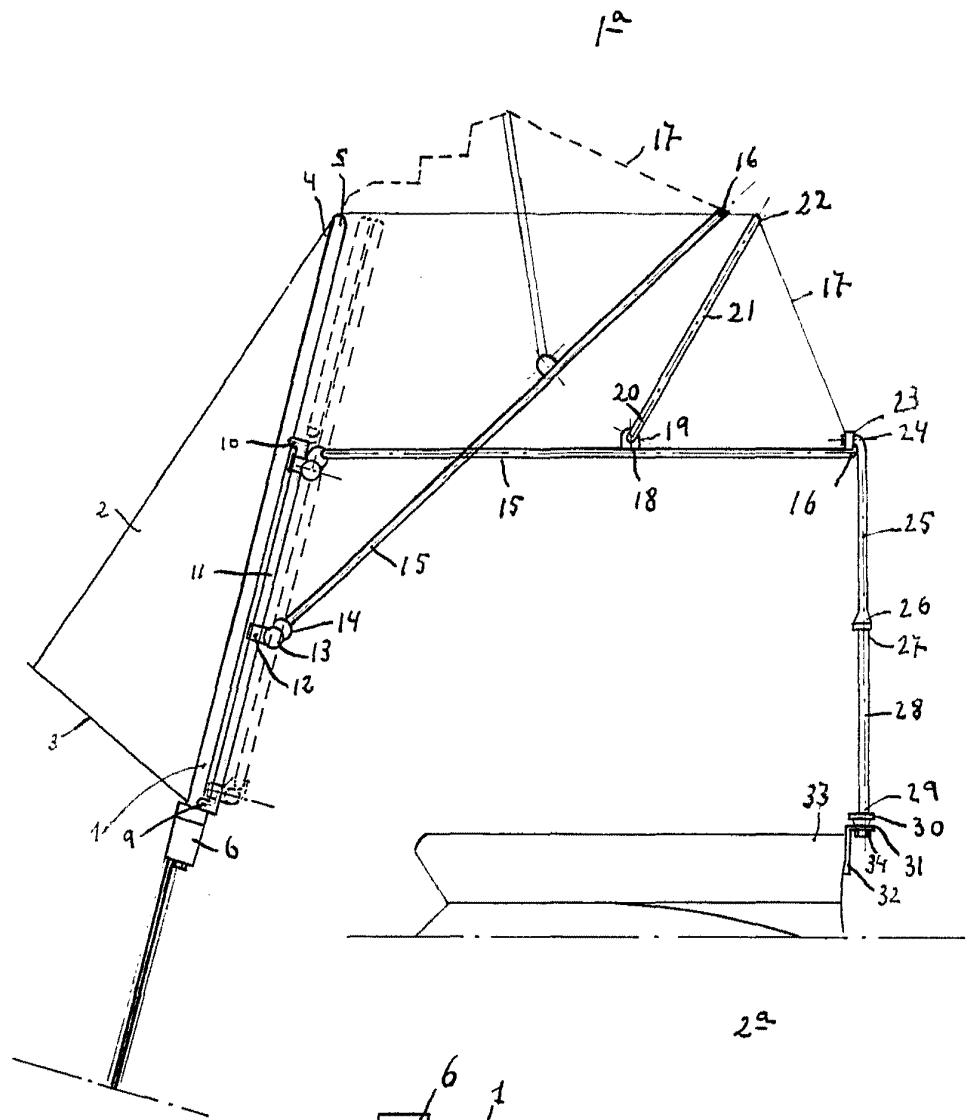
6.- "MEJORAS EN LA FABRICACION DE PRO-  
TECTORES PARA VEHICULOS DE DOS O TRES RUEDAS".

290 Todo ello de tal y como ha quedado des-  
crito y reivindicado en la presente memoria que  
consta de once hojas foliadas y mecanografiadas  
por una sola de sus caras y una hoja de dibujos  
que la ilustra.

Madrid, 8 de Noviembre de 1.965.

0







32

- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31

